



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
GUATEMALA C.A.

## **INVITACIÓN A PRESENTAR INTERÉS DE RECICLAJE DE PRODUCTOS DE PAPEL EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

Invita a todas las personas individuales y jurídicas legalmente autorizadas para operar en el país, en presentar interés en la adquisición para **RECICLAJE DE PRODUCTOS DE PAPEL**.

Los interesados en ofertar en el proceso de reciclaje indicado, deben de cumplir con los requisitos siguientes:

1. Su giro comercial y experiencia debe estar orientado al reciclaje.
2. Estar y demostrar que están legalmente autorizadas para operar en el país en este giro de negocio (Patente de comercio, RGAE y Licencia Ambiental).
3. Capacidad instalada suficiente para reciclar los productos que para el Tribunal Supremo Electoral es de su interés (logística e infraestructura).
4. Contar con la capacidad de ejecutar el proceso de destrucción de los productos a reciclar en las instalaciones del Tribunal Supremo Electoral donde se encuentren los mismos.
5. Presentar la oferta económica por peso (libra) en relación a cada uno de los productos (papel).
6. Contar por lo menos con 5 años de experiencia en el proceso de reciclaje, debidamente comprobable.
7. La oferta puede hacerse de manera total o parcial.
8. Los interesados deberán hacer una visita técnica los días lunes 8 ó martes 9 del mes en curso en horarios de 7:00 a 12:00 horas en la 10ª calle 25-80 zona 4 de Mixco Colonia el Naranja, bodegas número 6, 7, 8, 9 y 10.

La recepción de las ofertas se llevará a cabo el día martes 16 de agosto de 9:00 a 10:00 horas en el salón Espejos 6ª Avenida 0-32 zona 2 Ciudad de Guatemala y será la comisión de recepción nombrada para el efecto quien recepcionará las ofertas y levantará el Acta respectiva.

Guatemala de la Asunción, agosto de 2022